Julio 18 de 2022

Doctor

GUSTAVO PETRO URREGO
Presidente Electo de la República

FRANCIA MÁRQUEZ MINA
Vicepresidenta Electa de la República

Un saludo de paz.

Al igual que el Señor Presidente, somos firmantes de un acuerdo de paz en busca de las transformaciones económicas, políticas y sociales que hicieran un país más equitativo. Así como el Señor Presidente, confiamos en que podíamos darle continuidad a nuestros ideales a través de la política sin armas. Tal como el Señor Presidente, confiamos en la paz y hoy necesitamos que el Estado colombiano, del que Uds tendrán su jefatura a partir del próximo 7 de agosto, cumpla integralmente con todo lo pactado. Así como la señora vicepresidenta hemos sufrido en carne propia el conflicto y la desigualdad, por lo que sabemos lo invaluable que es el logro de la paz con justicia social. Al igual que la señora vicepresidente hemos sido víctimas de discriminación social y persecución política, pero al igual que ella hemos decidido enfrentarla por medios democráticos con la movilización y el diálogo por bandera.

Las y los firmantes del Acuerdo de Paz de La Habana como parte de ese pueblo que anhela los grandes cambios en el país, nos sentimos esperanzados con la victoria del Pacto Histórico. Como millones de ciudadanos y ciudadanas de a pie nos sentimos partícipes de este proceso que permite que por vez primera se instaure un gobierno de origen democrático y popular. Como parte de las mayorías negadas y excluidas nos ponemos en primera línea para su defensa y para el cumplimiento pleno de los grandes objetivos de la transformación propuesta. Cuenten con nosotros para consolidar la paz y la democracia en Colombia.

El Pacto Histórico fue elegido por las mayorías nacionales, entre otras, con la clara impronta de la paz integral y el cumplimiento del Acuerdo Final. Lamentablemente el panorama de desolación en cuanto a la paz, que nos deja la ya por fortuna saliente administración de Iván Duque, obliga al gobierno que Uds dirigirán a hacer tempranos e ingentes esfuerzos. Con lo sufrido en carne propia podemos adelantarle el empalme de la corrupta institucionalidad que el actual gobierno le usurpó a la paz: genocidio y perfidia. No hay nada que empalmar. Mientras los excombatientes hemos cumplido de buena fe con nuestras obligaciones adquiridas en el Acuerdo Especial, nuestra contraparte no lo ha hecho. Más de trescientos firmantes aún esperan se haga realidad su excarcelación y sufren el estado inconstitucional de cosas que se vive en las prisiones colombianas. A 337 camaradas nuestros, esta paz traicionada les quitó la vida que habían podido preservar aun durante la más recia guerra. Cuando se acercan los 6 años de la firma casi la mitad de ex integrantes de las antiguas FARC-EP, seguimos hoy excluidos de los proyectos productivos necesarios para

nuestra reincorporación en lo económico y lo social. Abundan montajes judiciales, persecuciones y estigmatizaciones ajenas al espíritu del Acuerdo de Paz. Amenazas, atentados y desplazamientos forzados de comunidades completas de las zonas definidas para nuestra ubicación con el Gobierno Nacional. No firmamos un acuerdo de simple desarme, ni nos rendimos para nuestro exterminio ni para someternos insensiblemente a la inanición. Pactamos reincorporación integral en lo político, lo económico y lo social con el Estado colombiano, la ONU y los estados garantes y acompañantes, acorde a la normatividad internacional.

Presidente Petro, Vicepresidenta Francia: en sus manos está que no se consume nuevamente la perfidia, como ha sucedido en prácticamente todos los armisticios desde hace cuatrocientos años. Desde la burla al primer acuerdo de paz con la ejecución del rebelde Benkos Biohó en 1621, o con el asesinato selectivo de dirigentes del desarmado M19 como Carlos Pizarro y Enán Rafael Lora, entre otros. El destino de Colombia no puede ser la guerra civil, ni el genocidio político. Por ello, como integrantes de los procesos que conforman la Mesa Autónoma de Reincorporación nos ratificamos en nuestro compromiso de no retornar a la guerra que sigue asolando nuestro país, por lo anterior, pedimos de Uds atención y diálogo para cerrar este inacabado ciclo de violencia política.

En primer lugar, prácticamente todas las áreas donde operaron las antiguas FARC-EP y donde quedaron definidas nuestras zonas de asentamiento, de reincorporación territorial y de la misma aplicación priorizada del Acuerdo de Paz, son territorios de continuidad del conflicto, con presencia de viejos y nuevos grupos armados. Por ello, no será posible cumplir el Acuerdo de La Habana, sin avanzar en la política de paz integral o paz completa que Uds han mencionado. La crisis de la reincorporación y demás aspectos firmados se acrecentará hasta que no se conquiste el desarme conjunto de todos los actores y se remuevan las causas que originan y potencian su accionar en estos territorios.

Nuestra primera solicitud para honrar el Acuerdo de Paz de 2016, es pues, dar inicio inmediato a un nuevo gran proceso integral de paz para el que desde ya ponemos a disposición nuestros buenos oficios para este objetivo en común con el nuevo gobierno.

En segundo lugar, será difícil convencer a otros grupos armados del camino del diálogo y la paz mientras se mantenga el estado de cosas inconstitucional frente a la implementación del Acuerdo de La Habana declarado en la Sentencia SU-020 de 2022. Así que, para respaldar y potenciar el anhelo nacional de la paz integral es fundamental echar a andar un plan de choque de cumplimiento de lo firmado en 2016. Una vez más ratificamos a Uds como nuestra contraparte en el Acuerdo Especial y la Declaración Unilateral de Estado, que estamos prestos a dar todos nuestros esfuerzos para que se cumpla este compromiso de todos y todas. Presentamos de forma respetuosa unas solicitudes y sugerencias iniciales para sacar la paz del foso de la perfidia en que la deja el saliente gobierno:

1. La contraparte contratante con el Estado colombiano somos el universo de las y los excombatientes de las antiguas FARC-EP, sin distingo de afiliación política o de ubicación en el territorio nacional, acogidos a diversos procesos organizativos autónomos o en ECOMÚN, instancia por excelencia del Acuerdo de Paz para la reincorporación económica y social. No obstante, hoy la mayoría de los 13 mil firmantes no nos sentimos representados en la interlocución que desde un partido se ejerce a nombre de la totalidad de la población en proceso de reincorporación en las demás instancias surgidas del Acuerdo de Paz. Es necesario democratizar y descentralizar el proceso

de reincorporación en crisis, y avanzar en la implementación integral del Acuerdo de Paz. La reincorporación y la paz no pueden ser secuestradas por intereses partidistas o burocráticos, ni lesionadas por el centralismo ni el autoritarismo del pasado. Tres decretos ordinarios[1] deben ser reglamentados o reformados para garantizar la participación y representación democrática y efectiva del conjunto de las y los firmantes en la CSIVI, el CNR y la Mesa Técnica de la UNP y poder darle el reimpulso necesario a estas instancias bilaterales surgidas del Acuerdo de Paz. Estas modificaciones y desarrollos de lo firmado, dependen de la voluntad de diálogo y decisión política del nuevo ejecutivo que Uds dos encabezarán. De igual manera es imperiosa la necesidad de reconfiguración de la Agencia de Reincorporación Nacional (ARN), que en su esencia es la misma Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR) fundada sobre un modelo de DDR enfocado como reintegración individual como negación de mismo acuerdo de paz y su enfoque de reincorporación integral.

2. Aun no hemos podido reponernos del asesinato a leve de nuestro compañero integrante de la MAR, Ronald Rojas Ramos, Comandante Ramiro Durán del Bloque Sur, quien había estado delegado ante la CSIVI para garantizar la implementación, pero lamentablemente tenemos que seguir enterrando diariamente a más excombatientes y a sus familiares. Más de un homicidio a la semana desde la firma del Acuerdo de Paz. Ante esta evidente crisis de seguridad, pedimos la ampliación de la Mesa Técnica de la Subdirección Especializada de la UNP y la inclusión democrática en ella de las mayorías excombatientes que hoy no nos sentimos representadas, garantizando la voz y participación de los procesos regionales, así como la descentralización del Programa Especial de Seguridad definido en el Acuerdo de Paz. Urge la adecuación de la planta del personal de seguridad y del equipamiento de los esquemas, acorde a las necesidades de riesgo analizadas, dada la gigantesca brecha existente. Exhortamos a remover las trabas burocráticas que implican el desmonte de facto de la mayoría de esquemas, y a dar cumplimiento a las medidas cautelares dictadas al respecto por la JEP, sin que se permita que se partidice las garantías de seguridad pactadas para el conjunto de firmantes. Reclamamos de igual forma, cesen la tercerización y el acoso sindical y laboral contra nuestros compañeros funcionarios de la Subdirección. Nos ponemos a disposición para aportar en la discusión de la construcción participativa de la propuesta del nuevo Ministerio de Paz y Seguridad, sugerido por la Comisión de la Verdad, y que forma parte de las iniciativas legislativas del nuevo gobierno.

3. Pedimos de manera urgente construir un Censo actualizado de Firmantes del Acuerdo de Paz privados de la libertad, así como la evaluación de salidas jurídicas y administrativas que permitan el inicio de su proceso de reincorporación dejando atrás la prisión. Para ello proponemos la realización inmediata de una Gira de Visitas Humanitarias a las cárceles de Colombia y el exterior donde se encuentren retenidos excombatientes de las antiguas FARC-EP, labor de paz para las que manifestamos nuestra voluntad de apoyar y participar. El Sistema Autónoma de Defensa definido en el Acuerdo de Paz y la acción de la JEP debe llegar sin distingo ni discriminación de rango u opinión a todos los firmantes, pero con más celeridad a los que siguen encarcelados irregularmente.

4. Acorde a las recomendaciones de la Comisión de la Verdad, urge la construcción participativa y democrática de un Sistema Nacional de Reincorporación que responda a los actuales retos de este proceso, al tiempo que se implementa un Plan de Emergencia respecto a las necesidades más

[1] Decreto 2027 de 2016, Decreto 299 de 2017 y Decreto 1417 de 2018

acuciantes de las y los excombatientes: un Plan de Choque de adjudicación de Tierras y Vivienda para la Paz; el Plan de Atención Inmediata en salud para los mas de 800 firmantes con pérdidas físicas por la guerra y el cubrimiento de enfermedades de alto costo derivadas del conflicto; la definición consensuada de la Unidad Técnica de Reincorporación de la ARN, acorde a lo dispuesto al Decreto Ley 897 de 2017, así como de la Hoja de Ruta y demás políticas gubernamentales derivadas de ella; el fortalecimiento de ECOMUN y el reimpulso al proceso de reincorporación económica y social, con aprobación expedita y desembolso de recursos para grandes proyectos pilotos que contribuyan al cumplimiento de las metas productivas y económicas del nuevo gobierno; así como un programa especial para atención de familiares de excombatientes asesinados tras la firma del Acuerdo de Paz.

5. En carta abierta a las autoridades responsables del gobierno del Centro Democrático, el pasado mes de septiembre de 2021 exigimos rendición pública de cuentas de los recursos estatales y privados, nacionales e internacionales invertidos en el proceso de reincorporación durante estos 6 años: monto, destinación, distribución regional, contratistas y población beneficiada. La olla podrida de la corrupción de los recursos de regalías donde a través de los OCAD tecnócratas y clase politiquera se robaron medio billón de pesos para la paz es apenas la punta del iceberg. El OCAD Paz ha contratado 7.7 billones de pesos sin que las y los firmantes podamos hacer seguimiento a este derroche y robo de recursos, que riñe con la penuria social en que vivimos la mayoría de excombatientes y las comunidades de zonas PDET. Desde la MAR ya estamos constituidos en veeduría ciudadana para la fiscalización de los rubros de la paz y la reincorporación y dispuestos a desentrañar cualquier desfalco al erario.

Confiamos en que nuestra voluntad de paz y nuestra persistencia para ganar la reincorporación integral, son un aporte a Colombia. Tenemos la seguridad que este nuevo gobierno que Uds encabezan comparten el ideal de la paz integral y de enderezar este proceso de paz que iba rumbo al fracaso. Esperamos la mayor diligencia para salvar este proceso de paz, y la vida digna de más de los 13 mil hombres y mujeres, que habiendo dejado las armas seguiremos luchando por ganar los cambios que el país necesita. En esa vía hacemos la solicitud de una reunión formal donde podamos abordar los aspectos aquí planteados y ratificamos que cuentan con nosotros como un firme ejército comprometido con la paz y los grandes cambios sociales que el Pacto Histórico ha querido llevar a gobernar nuestra patria.

Cordialmente,

MESA AUTONOMA DE REINCORPORACION – MAR –

C.C.: II Misión de la ONU

Embajada de Cuba

Embajada del Reino de Noruega